

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.L.13.115****Dra. Cristina Guerrero Aguirre**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón LOJA el **03/Abril/2013**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA SURBASA CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2013.57 de 19/Abril/2013, ha emitido Informe favorable para su aprobación.

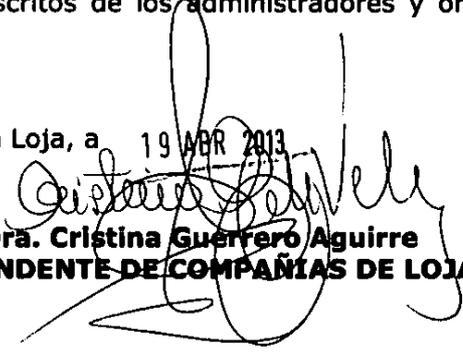
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA SURBASA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a 19 ABR 2013


Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJASUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA

Exp. Reserva 7493878
Nro. Trámite 7.2013.48
LG/

DR. GALO CASTRO MUNOZ, NOTARIO PUBLICO QUINTO CANTONAL DE LOJA,
DOY FE: Que en esta fecha MARGINO la Resolución Nro.
SC.DIC.L.13.115, de fecha 19 de abril del 2013, en donde la
Dra. Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja,
Resuelve, Aprobar la Constitución de la Compañía CONSTRUCTORA
SARBASA CIA. LTDA., el mismo que lo incorpora en el Protocolo de
los instrumentos públicos de la Notaría Quinta Cantonal de Loja,
a mi cargo. - Loja veintidós de abril del dos mil trece. -



The image shows a handwritten signature in black ink, which is somewhat stylized and loops around itself. To the right of the signature is a circular notary stamp. The stamp contains text in Spanish, including "NOTARIA QUINTA CANTONAL DE LOJA" and "GALO CASTRO MUNOZ", but the text is partially obscured and difficult to read due to the quality of the scan and the overlapping signature.